

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

## Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.  
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración.—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

## DEBERES DEL SOBERANO.

Hemos demostrado en números anteriores que la soberanía viene de Dios, que el soberano es un mero representante de Dios en la sociedad que gobierna. Es preciso, pues, que use y no abuse de sus poderes, y que dirija á sus súbditos según la divina voluntad. Dos medios tiene el soberano para conocer la voluntad de Dios en las cuestiones de gobierno; la razón, destello de la inteligencia divina y la revelación, ó sea la divina voluntad manifestada por el mismo Dios á las criaturas racionales.

Debe saber el soberano que su poderante quiere el fin social como medio y como fin la eterna felicidad de cada súbdito, y perseguir, por ende, inmediatamente el fin social, pero sin separar por un solo instante la vista del fin último del hombre.

Entre los fines sociales figuran, quizás en primer término, la propagación y conservación de la especie, y claro es que el soberano haría mal uso de sus poderes, si no procurase en primer lugar por la conservación y la propagación de sus súbditos. Para esto se necesitan alimentos, vestidos y otras mil cosas materiales, sin las que la generación sería escasa y la mayor parte de los individuos desaparecerían de la tierra al poco tiempo de nacer. Obligación tiene, pues, el soberano de procurar la posible abundancia para todos los súbditos, y que cada uno de estos disponga del mayor número de comodidades. Si con solo la iniciativa privada se consigue todo esto, menos tendrá que hacer la autoridad; pero siempre se verá obligada á dirigir y regular la iniciativa del individuo, para impedir que choquen los distintos intereses particulares; para armonizar el bien de todos con el bien de cada uno.

Sin el trabajo, sin el ahorro no es posible la abundancia de las cosas necesarias á la vida material, y, como sin la propiedad no se comprenden ni el trabajo ni el ahorro, la propiedad es necesaria al hombre constituido en sociedad; la quiere Dios para llenar uno de los fines sociales, y debe garantirla el soberano castigando duramente á quien se apodere de lo ajeno.

Si para la propagación había de ser suficiente la unión del hombre con la mujer, sin la familia sería imposible que el individuo se conservase y adquiriese perfecto desarrollo, necesario para engendrar á otros muchos de su especie. El hombre después de nacer necesita muchos años para vivir por sí mismo, y sin los cariñosos cuidados de la madre, sin el trabajo solícito, sin la

actividad y diligencia del padre, pocos hombres llegarían á un completo desarrollo. Si para el desarrollo corporal del niño, es necesario que los padres le proporcionen alimentos, vestidos, medicinas y cómodo albergue, más necesario es para la vida del alma que la madre le forme el corazón inspirándole tiernos y nobles afectos y que el excesivo amor de esta se halle contrapesado por el amor prudente del padre. Cuando los cónyuges se separan, siempre redunde la separación en perjuicio de la familia, pues, además de las grandes privaciones á que los huérfanos quedan expuestos, resulta tan duro y frío todo aquel que no se abrigó bajo las amorosas alas de la madre, como voluntarioso é irascible quien careció de las amonestaciones severas de un padre. Aunque el matrimonio perpétuo é indisoluble no estuviese establecido por una ley divina positiva, aunque no fuese uno de los siete sacramentos, el matrimonio y la familia serían cosas queridas por Dios, que no crió la primera pareja para que viviesen unos años en el mundo y lo dejasen á su muerte tan solo como lo habían encontrado.

Debe, pues, el soberano promover los matrimonios y fomentar las familias y, si tal cosa no hiciere, ni cumplirá con su misión ni hará de sus poderes el uso que pretende el poderante.

El hombre se halla dotado de entendimiento y voluntad perfectibles y, solo viviendo en sociedad, puede conseguir una perfección relativa en dichas dos facultades. Siendo objeto del entendimiento la verdad y de la voluntad libre, el bien, serán tanto más perfectas esas facultades del alma, cuanto mayor sea el número de verdades conocidas, mayor la facilidad para conocer otros nuevos y menos resistencia encuentra el hombre dentro de sí mismo para realizar el bien.

La perfección de la voluntad es virtud, la virtud hábito y al hábito no se resisten las operaciones que más difíciles parecen.

Siendo el error y el mal contrarios respectivamente de la verdad y del bien, el error y el mal deben ser indefectiblemente imperfección manifiesta. Procure, pues, el soberano impedir á toda costa que los súbditos se impregnen de errores y que su voluntad se pervierta, seguro de que ha de complacer al poderante, que es verdad infinita y bien único y absoluto. No puede el soberano, sin abusar de su poder, consentir que entre sus súbditos se propaguen los errores ni que cada uno ejecute todo aquello que tenga por conveniente; no puede conceder á sus súbditos ni la libertad de enseñanza ni la libertad de imprenta,

porque esto equivaldría á consentir que se propagase el error y el mal, y los errores y los males no conviene que anden sueltos.

Aunque la verdad es una sola, el hombre vecindante no la ve sino en pequeñas porciones, no distigue sino algún débil rayo del magnífico foco de luz. Existen para nosotros verdades que tienen grande influencia sobre el bien moral y otras que para nosotros carecen de toda relación con la moralidad de las acciones. Mucho contribuyen los conocimientos científicos á la felicidad de las naciones; pero los errores de física, por ejemplo, ni pervierten la voluntad ni separan al hombre de Dios. Lo contrario sucede con los errores metafísicos. Si el hombre desconoce su origen, su fin, si yerra sobre sus relaciones con Dios, ó niega la existencia de Este, la voluntad obrará conforme con estos errores y faltará á cada paso á las reglas de moral, al orden verdadero que el entendimiento desconoce.

El hombre ha sido criado para unirse á Dios por el amor; para conseguir este fin, preciso es morir amando y, para morir amando á Dios, es conveniente en grado sumo que le amemos en salud y estemos constantemente dispuestos á cumplir su voluntad. Y ¿cómo cumplirá el hombre la voluntad del creador mientras no le sea conocida? ¿Cómo amará el hombre de todo corazón y con toda su alma á su Dios y Señor mientras no le reconozca como bien sumo y absoluto? Existen, pues, verdades absolutamente necesarias para el fin principal y único del hombre, y quien descuide su conocimiento, debe renunciar de antemano á la felicidad completa, última é inacabable.

El hombre con solas las luces de su razón no puede alcanzar todas estas verdades necesarias, y menos, reducirlas á un cuerpo de doctrina y acomodar á ellas sus acciones. De esta verdad se convencerán nuestros lectores, si tienen en cuenta que el mundo era relativamente viejo cuando se presentó el hijo de Dios entre nosotros, y sin embargo, estaba lleno de extravagancias respecto del origen del hombre, de Dios y sus atributos y de las relaciones entre lo humano y lo divino. Es, pues, la revelación necesaria y el pueblo que carezca de ellas no conocerá las verdades que al fin del hombre conducen.

El soberano debe proporcionar á sus súbditos el conocimiento de esas verdades, y no cumpliría con su sagrada misión sobre la tierra, aun que en ella le procurase todas las felicidades terrenas, si le fuera indiferente la única, la verdadera felicidad. Pero el príncipe no es el depositario de las verdades reveladas; no le ha sido encomendada la misión de enseñarlas á sus súbditos y si



se fía de su propio consejo ó del consejo de los sabios según la carne, puede precipitarse en el error, arrastrando á los súbditos en su caída, porque *omnis homo mendax* y *regis ad exemplum tutus componitur orbis*. Si quiere cumplir con el divino mandato, forzoso le será someterse como hijo sumiso á la Iglesia, recibir con humildad sus enseñanzas y hacer lo posible porque entre sus súbditos se defienda la verdadera doctrina, enseñada y explicada por los sucesores de los Apóstoles, á quienes el divino Maestro encomendó la enseñanza de sus celestiales doctrinas.

La criatura depende del criador, y todo entendimiento creado debe reconocer esa relación de dependencia, y toda voluntad someterse á la voluntad superior. Como el hombre está compuesto de alma y cuerpo, como vive en relación, en sociedad con otros hombres, no basta que allá en lo íntimo de su conciencia se reconozca inferior; es preciso que tome parte, que se someta la carne y que participemos á otros hombres lo que pasa en nuestro interior. El hombre, pues, debe dar culto á Dios interior y exteriormente, porque el culto interior consiste en la misión y el exterior, en manifestarse sometido. Pero los cultos son innumerables y contrarios entre sí y á Dios solamente uno puede agrandar. De lo que resulta que no cumplirá como representante de Dios en la tierra, el soberano que se proclame indiferente con los cultos y permita sin grande necesidad que cada uno adore á Dios como quiera.

### Los Ayuntamientos, el Reglamento de consumos y la Administración de Contribuciones.

El art. 39 del vigente reglamento de consumos, dice clara y terminantemente lo que sigue:

Pero en el caso de establecer el repartimiento vecinal, estarán obligados á justificar: Los Ayuntamientos de poblaciones mayores de 5000 habitantes, que han intentado sin éxito el arriendo á venta libre por un periodo de tres años, y los conciertos gremiales por uno, y que se ha declarado imposible la recaudación por medio de felatos.

Los de poblaciones menores de 5000 habitantes, que han intentado los medios expresados en el párrafo anterior, y además, el arriendo á la exclusiva por un año de los grupos de líquidos y carnes.

Entre las reglas establecidas para los arriendos á venta libre, dice el art. 49 que las subastas serán anunciadas con diez días de anticipación.

Entre los establecidos para los arriendos á la exclusiva, el art. 77 previene, que las subastas se anuncien con ocho días de anticipación.

El Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia por circular fecha 26 de Marzo último, inserta en el *Boletín oficial* núm. 38 correspondiente al sábado 29 del mismo, entre otras cosas previene:

1.º Que el día 5 de Abril, procedan los Ayuntamientos al sorteo de los individuos que como asociados en unión del Ayuntamiento han de acordar el medio de hacer efectivo el cupo ó encabezamiento que por consumos les corresponda.

3.º y procederán sin dilación á instruir los oportunos expedientes, remitiéndolos antes del día 10 de Mayo próximo, al examen y censura de la misma, plazo en que se presentará igualmente los de la exclusiva.

Analicemos: Supongamos que en 5 de Abril, cumpliendo con lo mandado, los Ayuntamientos procedieron al sorteo de asociados, y convocados éstos para el siguiente día, acuerdan los medios de hacer efectivo el cupo: Que se convocan los gremios por término de tres días ó sea hasta el 9; y que desierta esta convocatoria, se anuncia la 1.ª subasta para el 20 y no habiendo licitador se anuncia la 2.ª y última para el 30 de Abril, (estas á venta libre.)

Que desiertas las dos subastas, se procede al

arriendo de la exclusiva con tres subastas, y se celebran en los días 8, 16 y 24 de Mayo, plazos que no se puede acortar si ha de cumplirse con el Reglamento.

Ahora se nos ocurre preguntar:

Sr. Administrador de Contribuciones, ¿Pueden los Ayuntamientos de esta provincia, cumplir con los preceptos del Reglamento y con lo ordenado por V. S. en su circular antes referida?

No estaría demás, que V. S. redactase otra circular en términos más claros para que todos los Secretarios pudieran comprenderla y explicarla á los Ayuntamientos; pues ha de tener en cuenta que, según el Excmo. Sr. Romero Giron ha dicho en la alta Cámara, todos los Secretarios son tuerfos, y con el Reglamento y Circular citados á la vista, se encuentran confusos y no ven el modo y forma de remitir á V. S. los expedientes de arriendos en el caso de quedar desiertas todas las subastas, hasta los últimos días del mes de Mayo.

Lamentable es el caso, pero no es solo, pues por desgracia, tenemos quien manda lo que nadie puede cumplir.

SOLANAS.

### SECCION DE NOTICIAS.

Dice *Las Ocurrencias*:

«El discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Maura ha producido gran sensación. No es extraño: el fondo de ese discurso es de una realidad amarga, dolorosa, abrumadora para la situación presente, sobre todo para el anterior Ministerio del Sr. Sagasta. Con datos exactos, con elocuencia expuestos, con cifras, con informes oficiales, el distinguido diputado de la mayoría ha demostrado que existe el mayor desbarajuste en la administración de la marina. Pagos que se hacen sin previa consignación, créditos sin legalidad, aumentos de gastos constantes, y... no tenemos barcos, ni material, ni organización, ni nada de lo que es preciso para vivir con algún provecho y con orden en lo que á la armada concierne.

No depende esto solamente de los ministerios de Marina; depende de los Gobiernos anteriores del partido liberal. No ha habido en ellos dirección alguna; hicieron economías ficticias para sorprender la buena fe de la opinión, y ahora se ha descubierto ese ardid deplorable, que, como decía con razón el Sr. Maura, parece la burla de todo un sistema: del sistema constitucional y parlamentario. ¿Qué importa que haya leyes que prescriban que no se puede hacer gasto sin su previo ingreso, y que no se pueda aplicar á objeto alguno aquello cuya inversión está prevista en la ley, si los ministros disponen á su antojo del presupuesto, y luego las Comisiones y las mayorías ministeriales sancionan estas extralimitaciones legales y este desconcierto? ¿Para qué las leyes? ¿Para qué hablar de responsabilidades? ¿Para qué lamentarse de los sacrificios del contribuyente, si los Gobiernos reparten á su capricho los fondos del Erario, y hacen, como los ministros de Marina del fusionismo, pagos sin estar para ello autorizados?»

¿Cómo ha de morir ningún fusionista de empacho de legalidad? Imposible.

El día 15 por la noche salió de Madrid el General Dabán para cumplir el arresto de dos meses que le ha impuesto el Gobierno, en el castillo de Santa Bárbara, de Alicante.

El General Dabán en traje de paisano, acompañado de su esposa, de sus parientes los señores Gullón (P. Pío y D. Eduardo), del ayudante de campo de dicho General, Sr. Zabala, y del General Borrero, llegó á la estación de Atocha á las siete y cuarto.

El andén estaba lleno de gente, y se advertía que por la autoridad se habían tomado precauciones.

Entre las personas que han despedido al señor Dabán figuran los Generales Martínez Campos, Cassola, Palacios, Serrano Bedoya, Martitegui, Pando, Orbieta, Arderius, Ortega, Salcedo y Montero y varios de los cuales tienen mando en el distrito militar de Castilla la Nueva.

También estaban la Junta directiva del Círculo militar, socios del Casino de Madrid, los Sres. Romero Robledo, Boch, con otros reformis-

tas, formando grupo algo numeroso, los amigos particulares del Sr. Ducacal, los Sres. García Alix, Martínez Luna y Angulo. Algunos militares vestían uniforme.

Momentos antes de partir el tren desfilaban varias personas delante del General. Varias de ellas, descubriéndose, decían: «El capitán Fulano de Tal, de la reserva; el teniente Zutano, de tal cuerpo, etc.»

Después de haberse dado la señal de salida, el señor Castañeda, antiguo ministerial, dió varios vivas al General Dabán desde un departamento del mismo tren. El General Dabán contestó á estos vítores con vivas al Rey y á la Reina.

Se calcula en 400 ó 500 el número de personas que acudieron á la estación.

La mayoría de los concurrentes eran amigos del Sr. Romero Robledo.

El General Martínez Campos llegó á las siete y media, limitándose á saludar al Sr. Dabán, retirándose acto seguido, diciendo que lo esperaban á comer en casa de los Marqueses de la Puente y Sotomayor.

El día 14 falleció el Administrador principal de Correos de esta provincia, D. Frutos Moreno.

Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad donde el finado contaba con muchas simpatías, adquiridas por sus recomendables condiciones personales. Mientras se verificaban sus funerales en la iglesia de San Andrés, próxima al domicilio de su señora viuda é hijos, y al doblar las campanas parroquiales según costumbre y con motivo de las fúnebres exequias, fué tal el sentimiento experimentado por aquella, ya enferma desde hace algún tiempo, que repentinamente rindió su espíritu á Dios. Esta dolorosa circunstancia ha aumentado el sentimiento ocasionado por la muerte del honrado administrador y nos mueve, con doble motivo, á enviar á sus desconsolados hijos D.ª Antonia y D. Frutos, el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparables desgracias.

El Ayuntamiento ha nombrado arquitecto municipal á D. Pedro Caselles y Tarrats, que ejercía el mismo cargo, en concepto de suplente, en Reus.

Hemos tenido el gusto de ver el modelo de los bancos que se propone colocar el Ayuntamiento en el paseo de la feria, y terminada ésta, en el del Ovalo.

En breve, según tenemos oído, se construirán los restantes en la forma que crea más conveniente la corporación municipal.

La Comisión provincial ha nombrado Delegado de la Diputación en la Casa de Beneficencia, al diputado D. Emiliano Arnau.

Al celo del nuevo Delegado recomendamos fije su atención en el deplorable estado en que se halla el muro del lavadero viejo, para que vea si es posible ponerlo en condiciones de evitar que se venga abajo arrastrando el dormitorio de mujeres.

Y ocasionando muchas desgracias personales.

El día 16 contrajo matrimonio en Madrid con la bella señorita, D.ª Carmen Escartín, nuestro querido amigo y paisano el ilustrado farmacéutico, D. Arturo Romero y Landa. El mismo día marcharon los recién casados á Azuaga, donde el señor Romero tiene establecida su farmacia.

Enviámosles nuestra más cordial enhorabuena y les deseamos una eterna luna de miel.

Anoche tuvo lugar el *debut* de la compañía de zarzuela que actuará en nuestro teatro hasta después de las ferias de Mayo, poniendo en escena la excelente obra del maestro Chapí, *La Tempestad*. No podemos hacer una reseña detallada de la interpretación dada á esta excelente partitura, por el tiempo y condiciones en que se tira este periódico, pero, tenemos el gusto de poder consignar que fué muy aplaudida, rindiendo justo tributo al mérito de la compañía, tanto en las partes principales como en los coros y orquesta.

Creemos, y casi aseguramos, que el público ha de quedar satisfecho.

Como nuestros abonados habrán visto en la *Gaceta* del día 13, queda autorizado el Ministro de Fomento para sacar á subasta el trozo 4.º de la ca-



retera de Cañete á Albarracín, y como es de suponer que muy en breve se anuncien las obras, felicitamos á los pueblos interesados en la construcción de aquella vía de comunicación y también á nuestro distinguido correligionario y amigo el Exmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, á cuyas reiteradas gestiones se debe la subasta de aquel trozo de camino en cuyas obras podrán ganar el sustento un buen número de braceros de esta provincia.

En cualquier parte donde abundan tanto los sentimientos de la caridad, no debe ser desconocido el nuevo sistema que se usa en Francia actualmente para obtener en públicas suscripciones, con modestos óbolos, considerables recursos.

El procedimiento es ingenioso; titúlase *La bola de nieve* y consiste en lo siguiente.

Una persona, el lector por ejemplo, toma la iniciativa y redacta una circular en la que solicita una limosna de 50 céntimos, con una *postdata* que diga: «Ruego á usted que escriba á dos de sus amigos una circular como esta, aumentando en una *unidad* el número de la serie inscrito en la carta presente.» Como es natural, la carta que el lector dirige lleva el núm. 1. El lector hace dos copias de su carta y la envía á dos de sus mejores amigos. ¿Qué ocurre después? Que cada uno de aquellos, si accede á sus súplicas, escribirá dos copias de la circular con la misma *postdata* y la enviará, á su vez, á otros dos amigos.

Estas copias llevan ya el núm. 2. Continuando así la progresión los efectos obtenidos por la bola de nieve son admirables. Una vez que se llega al núm. 16, por ejemplo, el de las ofrendas alcanzadas asciende á 65.536. Para cobrarlas basta desarrollar análogo movimiento á la inversa, hasta que se centralice en manos del primer suscriptor.

Claro es que para que el mecanismo funcione con la debida regularidad es necesario que no sufra interrupción ni tropiezo alguno. El éxito de la empresa depende en absoluto del celo de los suscriptores.

Después de todo, con un ensayo nada se pierde.

El *Liberal* encuentra justo, justísimo que cuando ocurre un desorden mandando los conservadores, se exija estrechísima responsabilidad al Gobierno; y cuando mandan los liberales, se atenúe el hecho y no se le exija á nadie.

Aun que parezca mentira, este absurdo tiene su lógica.

Se reconoce que los conservadores tienen la obligación de gobernar bien.

Y los liberales cumplen su misión dejando que todo ande patas arriba.

De donde el absurdo no resulta mas que una frase.

En llamar Gobierno á una situación liberal.

Y en un solo momento.

En el que los liberales pasan á regir los destinos del país.

El domingo último ofreció por primera vez el santo sacrificio de la misa en la parroquia de San Andrés el joven sacerdote, hijo de esta ciudad. D. José Navarro y Torán, Beneficiado tenor de la Catedral de Badajoz.

La oración sagrada estuvo á cargo del ilustrado joven D. Manuel Julián y Dobón, el cual puso de relieve en un bonito discurso la misión del sacerdote católico que es la de ser mediador entre Dios y el hombre.

La Capilla de música interpretó la misa de Eslava de una manera magistral.

Damos la enhorabuena al nuevo presbitero y le deseamos copiosos frutos en su elevada cuanto difícil misión.

Horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal desde el 15 del actual.

	Salida.	Entrada.
Correo de Madrid.	6 m.	9 n.
Idem de Valencia.	12 id.	6:40 m.
Idem de Alcañiz.	11 n.	7 tarde
Idem de Albarracín.	11 id.	6 id.
Imposición de certificados.	9 á 12 m.	8 á 9 y 1:2 n.
Idem de valores declarados.	9 á 12 id.	

Cuando ya tenemos hecho éste número, llega á nuestras manos una carta fechada en Alcañiz el 17 y firmada por D.ª María del Monte Santo Betés. De ella daremos cuenta en el próximo número.

Remitido.

Valderrobres 16 de Abril de 1890.

Señor Director de EL TUROLENSE.

Muy señor mio: Enterado de que el periódico que usted tan dignamente dirige, publica con satisfacción cuantas noticias se refieren á nuestra sacrosanta religión, á usted me dirijo, seguro de que no ha de tener inconveniente en dar cabida en EL TUROLENSE á estos mal pergeñados renglones, por referirse ellos á las solemnes funciones que, tanto en el septenario de los Dolores, como en la última Semana Santa se han celebrado en esta Parroquia.

El muy digno y celoso cura de esta población, en vista de que le es imposible dirigir su voz á los feligreses, á causa de una afección crónica en la garganta, que le ha producido una afonía completa, en su ardiente deseo de proporcionar á los fieles que le están encomendados el pasto espiritual de la divina palabra, pues su persistente enfermedad le impide hacerlo por sí, invitó y suplicó encarecidamente al P. Agustín Marroquin á quien ustedes tanto conocen, que se presentase á dirigir por algunos días su autorizada y poderosa voz á esta Parroquia, á fin de que el Señor se dignase por este medio, derramar sobre este pueblo la abundancia de gracias espirituales que el dicho buen Padre consigue por doquiera que vá y de que tan grande necesidad tiene esta Parroquia. Accediendo, pues, el P. Marroquin á esta respetuosa invitación y reverente súplica, tuvo la complacencia de visitarnos en la tercera Dominica de Cuaresma, y sin predicar en este pueblo, dejándolo para más adelante, trasladose inmediatamente al próximo de Cretas donde con grande fruto según tengo entedido, evangelizó durante diez días, volviendo á esta Parroquia el día de San José por la mañana, y sin dar lugar á tomar descanso de las fatigas sufridas en su predicación en Cretas, y del viaje hecho en medio de nieves y lluvias con intenso frio, predicó ya aquí un sublime y extenso panegírico, demostrando admirablemente el inmenso poder que tiene la intercesión de San José, por sus cualidades de padre nutricio de Jesús y esposo de María Santísima.

Los días siguientes, ó sea hasta el en que dió principio el septenario de los Dolores, los empleó el Rdo. Padre en su laboriosidad incansable, en producir con su palabra fruto abundante en los fieles que, ávidos de escucharle, acudían al templo.

Comenzó en seguida la celebración del septenario de los Dolores de la Virgen, que en esta Parroquia tiene lugar con toda la magnificencia y esplendor que en un pueblo es posible, con S. Divina M. manifestó; magnificencia y esplendor que este año se extremó hasta un punto casi increíble, en atención al entusiasmo que en todos ejercía la presencia y asistencia de dicho Padre. Y en los siete días que se emplearon en la celebración del tal septenario fué donde el Padre desarrolló é hizo palpables á todos las relevantes dotes de orador sagrado que posee, y que usted conoce sin duda mejor que el que suscribe. Y en los siete sermones que predicó pintando admirablemente los dolores de la Santísima Virgen, hizo penetrar en el corazón de todos sus oyentes una compasión inmensa y una devoción tiernísima á la misma, y al propio tiempo infundió en todos la firme persuasión del mérito singular que como orador posee el tal Padre, y un afecto inextinguible hacia su persona, que tan singulares gracias atesora.

Los prodigiosos frutos conseguidos se patentizaron admirablemente el último día del septenario, en el cual se hizo una solemne procesión tan concurrida, principalmente de hombres, como jamás se había visto en esta población. No puedo menos de recordar, como con seguridad recordarán todos, ó la mayor parte de los que asistieron á ella, la impresión que causaba verla al llegar á la Plaza mayor en la que hizo alto; colocada la preciosa imagen de la Santísima Virgen de los Dolores, llevada en andas, en el centro de dicha Plaza, el celoso Cadjutor Mosen Enrique Marín rezó en alta voz siete avemarias en honor de los siete dolores: oraciones que fueron contestadas con religioso recogimiento por la multitud. Después de esto siguió la procesión su interrumpida marcha, y llegada á la Iglesia, se cantaron unos bonitos ver-

sos del Stabat Mater, con acompañamiento de órgano.

No estuvo ocioso nuestro muy querido Padre en los días que mediaron hasta el Jueves Santo, pues como apostol infatigable, pasó el sábado al inmediato pueblo de Beceite, en donde hasta el miércoles siguiente predicó ocho sermones, sacando de ellos, como de todos, abundantes y copiosos frutos.

Volvió á esta, y el jueves ofició dicho Padre en la misa y por la noche después de la procesión que todos los años acostumbra celebrarse, predicó un extenso y brillante discurso sobre la institución de la Eucaristía.

El viernes por la tarde lo hizo sobre el Descendimiento de la Cruz, reproduciéndose en la Iglesia la escena que tuvo lugar en la cumbre del Gólgota cuando los caritativos Nicodemus y José de Arimatea, desclavando de la Cruz á nuestro Redentor, le pusieron en los brazos de la Santísima Virgen. ¡Lástima que la abundante lluvia con que el cielo nos regaló, (y que fué causa de que se suspendiese la procesión para dicho día anunciada) impidiese á muchas personas presenciar tan sublime espectáculo, y oír el inspirado sermón predicado por el Rdo. Padre!

Al contemplar á la voz poderosa del Padre, la terrible escena del Calvario; al escuchar el ruido de los martillos que arrancaban los clavos que habían sujetado los miembros del Hijo de Dios; al ver la corona de espinas y demás instrumentos de dolor que habían atormentado aquellos divinos miembros, ser presentados y ofrecidos á la Virgen Dolorosa, que aun lado se encontraba, y aquel cuerpo descoyuntado y hecho cadaver ser colocado en los brazos de la Santísima Virgen, parecíamos á cuantos en el templo estábamos, haber sido trasladados al Calvario y presenciar aquella terrible escena; y un sentimiento de dolorosa y tierna piedad, que parecía llenar completamente las anchuras naves del templo, se infiltraba profundamente en nuestros corazones y hacia que de todos los ojos brotase abundante raudal de lágrimas; y que todos los pechos exhalasen profundos y tiernos suspiros, expresión del agradecimiento y pena que sentían por los dolores del Hijo de Dios y su tierna madre; agradecimiento y pena que no se borrará con facilidad de nuestras almas.

¡Ah! si todos los cristianos que hoy se encuentran apartados de Jesús por el pecado, y á quienes la indiferencia y el descreimiento reinantes los han puesto en pugna con la Santa Iglesia hubiesen escuchado aquellos poderosos acentos, aquellos arranques del más sublime dolor, con seguridad que hubiesen sentido sus almas sumidas en una profunda contrición, y tal vez hubieran desterrado para siempre de sus pechos la terrible indiferencia que de Dios los tiene apartados, y con la que acibararan más y más los padecimientos de Hijo y Madre.

El Domingo de Pascua dió el Padre la primera comunión á algunas niñas, á quienes con este motivo dirigió una sentida plática, excitándolas á la perseverancia en la virtud y frecuencia de sacramentos, plática que conmovió profundamente á las mismas, y arrancó lágrimas de gozo y ternura á sus padres y á cuantas personas se hallaban en el templo. Después, durante la Misa mayor dirigió al numeroso y compacto auditorio un elocuente sermón, en el cual, con razones filosóficas y científicas probó cumplidamente la verdad de la Resurrección del Señor, deduciendo como ineludible consecuencia la divinidad de nuestra sacrosanta Religión, y la necesidad de que todos sigamos los pasos y enseñanzas de Jesús, si como él queremos llegar á la feliz resurrección.

El mismo día por la tarde, y después de haber dirigido algunas palabras á los niños del catecismo, llamados vulgarmente del rebaño, y de haber presidido una sesión de las Conferencias de San Vicente de Paúl, fundadas por el mismo en esta parroquia, y dirigido la palabra á las socias que atentamente le escuchaban, marchó á Torre del Compte para predicar el mismo día por la noche y también al día siguiente durante la Misa mayor, y después emprendió su viage de vuelta para esa capital, dejando gratos recuerdos en todos en general, y especialmente en los que tuvimos la honra de tratarle con alguna intimidad.

Mucho más me extendería, pero las dimensiones que vá tomando esta carta, me obliga á prescindir de muchas cosas; y dando á usted gracias anticipadas por su amabilidad en insertarla en las columnas de EL TUROLENSE, me ofrezco de usted atento S. S. Q. S. M. B.,

JORGE DILLA.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA  
TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero 1890.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje mensual para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen tran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid; Agencia de *La Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Representante en Aragón; D. Teodoro Ducay.—Zaragoza, San Clemente 2.

Sub-Agencias.—En Huesca, D. Mariano Frago, Mercado Nuevo 12.—En Calatayud, D. Antonio Aznar Cuartero.

En Zaragoza se expiden billetes de todas clases para todos los puertos del mundo y económicos para emigrantes á las Colonias españolas, Méjico, Montevideo y Buenos Aires.

**Advertencia importante.**—Los emigrantes á Montevideo y Buenos Aires que tomen el pasaje en esta Agencia, además del billete del ferrocarril á Barcelona casi gratis tienen derecho á llevar en el tren cien kgs. de equipage por persona, lo mismo que en el vapor.

Pídanse cuantos informes se deseen, que se darán á correo vuelto.

**Otra.**—Deseando esta Agencia nombrar comisionados activos en Teruel y en todas las cabezas de partido de su provincia, los que deseen el cargo, pueden dirigirse al Representante Sr. Ducay.

**Pasajes gratis á la América del Sur.**

Se facilitan á familias escasas de recursos para

el Brasil 6 días antes de Buenos Aires en la Agencia de Zaragoza, Plaza de San Clemente.

También se facilitan adelantos de pasajes para Chile.

Pídanse informes remitiendo dos sellos para contestar.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

*Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.*

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**Unico gran diploma de honor.**

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

**Más de dos millones de purgas.**

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

**ARRIENDO DE TRES MASADAS.**

En Valdecabriel (Frias), propiedad de D. Manuel Catalán de Ocon. Si algun labrador quiere interesarse en dicho arriendo puede avistarse con el administrador, D. Antonio Lopez, que reside en el nombrado Valdecabriel.

**FARMACIA DE ADAN,**

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

**Pildoras purgante y depurativas.** Purgan sin interrumpir las habituales ocupaciones, disipan los dolores de cabeza (jaquecas) los vahidos y la inapetencia. Caja 2 pesetas. Se remite por el correo, por 2,50 pesetas.

**Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes,** en pastillas napolitanas para los niños.

**Bizeochos purgantes para los niños.**

**Extracto verdadero de carne.** Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Sondas de goma, para lavar el estómago. Jarabe de **hipo-fosfito de cal de Churchill.**

Chocolate y vino de **Pepton.**

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
**MARAVILLOSO SECRETO ARABE**  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluidos la jaqueca, los males del estómago, del riñón, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días en las principales Farmacias de España. Depósito:  
**Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid**  
Especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad é Impotencia. SUS CÉLEBRES PILDORAS TÓMICO-SEMITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y pérdida de la virilidad. — Se venden en las principales Farmacias de España á 30 reales cada y se remiten por el correo.

Botellas de agua de Loeches.  
**Eulatur** del Dr. Padró.  
Poción **Brú** contra la difteria.  
Elixir de **Pepsina** para curar las **malas digestiones.**

Jarabe de la **anciana Seigel.**

Jarabe de **rábano iodado**, legítimo.

Vino de **Quina.**

Y otros muchos específicos.

**Vino de Pepton** del Doctor Torreus.

**Emulsión Torreus** á base de aceite de hígado de bacalao é hipofosfito de cal y de sosa.

**Hierro Torreus**, completamente neutro obtenido por dialisis de una concentración máxima.

Se vende estos preparados en la farmacia de D. Pascual Adán, San Juan, 71, Teruel.

**LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA**

DEL DOCTOR DELGADO.

**Cura los padecimientos del estómago.**

Esta medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN

71, calle de San Juan, 71.

**LA NACIONAL**

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EN 1830.

Fondos de garantía 280 millones de pesetas.

DIRECTOR,

**M. GRIMPEL** (Georges) Director honorario de la Deuda inscrita al Ministerio de Hacienda.

SUBDIRECTOR,

**M. H. de VILLÉ.**

DIRECCIÓN EN ESPAÑA

3, PLAZA DE LA LEALTAD, 3

Madrid.

DIRECTOR PARA ESPAÑA: H. JUNCA.

Agencias en todas las capitales de provincias.

EN TERUEL. **D. Pío Lagüía Lucía** SAN JUAN, 54.

**SEGUROS.**

Vida entera sobre una cabeza.—Vida entera sobre dos cabezas.—Término fijo.—Mixtos.—Temporales en garantía de préstamos, débitos, etc.—Capitales de supervivencia, contra seguros, Rentas vitalicias, diferidas ó inmediatas, capitales diferidos, etc., etc.

Teruel. **PÍO LAGÜÍA**, San Juan, 54.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.